

Datos Generales					
Asunto	SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON, GTO.				
Fecha	26 DE MAYO DEL 2025	Hora de inicio	18:10HRS	Hora de término	19:55 HRS
Lugar	OFICINAS CENTRALES DE APOLO	Levanta	MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA ANGEL		

Uso de la voz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

✓ LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

La Mtra. Ma. Guadalupe Hinojosa Ángel, en funciones de secretaria del Consejo Directivo del Patronato de Bomberos de León, Gto. Procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los miembros del Consejo siguientes:

- LIC. ALFREDO PADILLA VILLALPANDO.....PRESIDENTE DEL PATRONATO
- MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA ÁNGEL.....SECRETARIA DEL PATRONATO
- MTRA. ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ.....TESORERA DEL PATRONATO
- C. MÓNICA DEL ROCÍO GARCÍA BARRÓN.....TESORERA SUPLENTE
- ING. HÉCTOR BERNARDO TAPIA MARTÍNEZ.....VOCAL DEL PATRONATO
- ING. LILIA BERENICE RODRIGUEZ RAMIREZVOCAL DEL PATRONATO
- LIC. JOSÉ FRANCISCO CORRAL MENA.....VOCAL DEL PATRONATO
- MTRO. JAVIER LAHUD MARTÍNEZ.....VOCAL DEL PATRONATO
- ING. RUBÉN RODRÍGUEZ RIVERA.....VOCAL SUPLENTE
- SÍNDICO ROMÁN CIFUENTES NEGRETE.....REP. DEL H. AYUNTAMIENTO
- SÍNDICO MA ESTHER SANTOS DE ANDA.....REP. DEL H. AYUNTAMIENTO
- MTRA. ELVIA ARACELI RAMÍREZ CERVANTES.....CONTRALORÍA
- SCARLETT ITZALEM VILLEGAS PERALES.....CONSEJERO JUVENIL

Así mismo, se encuentra presente el CP. José Luis Carpio Guzmán en su carácter de Director General del Patronato de Bomberos de León, Gto.

Acto seguido, y al encontrarse presentes la mayoría de los miembros que integran este Consejo Directivo, la Secretaria del mismo hace constar y se declara que existe Quórum Legal para el desarrollo de la presente Sesión de Consejo.

✓ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Ma. Guadalupe Hinojosa Ángel, Secretaria del Consejo Directivo del Patronato de Bomberos de León Gto. procede a dar lectura al Orden del Día, que incluye presentaciones de PowerPoint. Acto seguido somete a la consideración de los integrantes del mismo la aprobación del contenido del Orden del Día; el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES.

- I. Lista de presentes.
- II. Orden del día y aprobación.

- III. Aprobación Acta Anterior.
- IV. Dudas del Informe Ejecutivo mensual.
- V. Propuesta de modificación al reglamento del Patronato de Bomberos de León, Gto.
- VI. Proceso de compras a través del FOAM.
- VII. Lineamientos para acceder a las becas de la OBA.
- VIII. Asuntos generales.

✓ **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

El acta es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES.

✓ **INFORME EJECUTIVO MENSUAL.**

El Ing. Héctor Bernardo Tapia Martínez cuestiona sobre las 4 bajas que se reportaron a lo que se informa por parte del personal del Patronato, que ya se cubrieron 3 de las 4 vacantes pendientes. La Mtra. Elvia Araceli Ramírez Cervantes, representante de Contraloría, menciona a manera de aclaración que derivado de unas inconsistencias de los estados financieros del 2024 que presentaba Bomberos, que a la actualidad ya se regularizaron. El informe ejecutivo mensual es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES.

✓ **REGULACIÓN DE RECICLADORAS Y TARIMERAS**

Es presentado por el Ing. Elías Zúñiga Quintero, Coordinador de Prevención, quien argumenta que una de las principales problemáticas que se tiene con este gremio es la contaminación que ocasionan, así mismo se desconoce el tipo de material combustible que se tiene almacenado, lo que eleva el riesgo de los propios elementos al atender este tipo de incendios, además las grandes nubes tóxicas de humo.

Asimismo, informa que ya existen recicladoras en casas habitación y eso además pone en riesgo la vida de las personas alrededor.

Nos presenta un comparativo de incendios en recicladoras entre 2023-2024 y 2025:

2023	2024	2025
Registradas 40	Registradas 28	Registradas 63
Incendiadas 8	Incendiadas 11	Incendiadas 2
De Cumplimiento 8	De Cumplimiento 3	De Cumplimiento 6

A este tipo de giros y establecimientos, la Dirección de Protección Civil, a través de un acta resolutive indica al propietario, la obligatoriedad de contar con un sistema de alertamiento y mecanismos de actuación de emergencia mediante un sistema fijo o semifijo contra incendios validado por el H. Cuerpo de Bomberos, pero tanto Protección Civil como Desarrollo Urbano, través de sus reglamentos

respectivos, tienen derogada la función del H. Cuerpo de Bomberos para emitir dicho trámite como obligatorio. La propuesta es lograr otorgar una asesoría preventiva al ciudadano a efecto de evitar la propagación de un incendio y que tanto en el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de León, Guanajuato y el Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato establezca la obligatoriedad de la emisión del Análisis Integral de Riesgo de Incendios (antes Vo.Bo) con los giros y actividades industriales consideradas como actividades de alto riesgo. El Lic. Leonardo David Valadez Gutiérrez, Coordinador Jurídico, menciona que la Dirección General de Protección Civil, basa su solicitud en el artículo 76 Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de León, Guanajuato, sin embargo no sustenta de la obligatoriedad para la emisión del Vo.Bo de Bomberos, a lo que el Síndico Román Cifuentes Negrete, comenta que entonces la propuesta es que se lleve a Protección Civil la obligatoriedad, hacer un catálogo del tipo de industria y tipos de riesgo. El Mtro. Javier Lahud Martínez, comenta que este tipo de sectores son una bomba de tiempo. La Ing. Lilia Berenice Rodríguez Ramírez, indica que regularlas ayudaría en mucho para colocarlas en un espacio único donde pudieran estar **(CERRADO)**.

✓ **ESTATUS DEL PROCESO DEL AUDITOR INTERNO.**

Es presentado por el CP. Miguel Ángel Franco Trujillo, Coordinador de Capital Humano, quien nos detalla el proceso que lleva Desarrollo Institucional para la contratación del contralor interno, así como el tiempo que llevaría dicho proceso (abril-agosto). Hace mención que el sueldo tiene diferencia entre lo que propone Bomberos y lo que se va a generar desde Desarrollo Institucional, el gasto que se requiere se pondría a consideración del consejo. El Síndico Román Cifuentes Negrete, cuestiona por qué no se siguió el proceso de Contraloría Municipal, a lo que la síndico Ma Esther Santos de Anda comenta, que la Licenciada Elvia Araceli Ramírez Cervantes, es quien esta asignada por parte de Contraloría a Bomberos, le informó que está vigente y que no ha sido convocada, se acuerda por parte del CP. José Luis Carpio Guzmán investigar sobre el tema. **(CERRADO)**

✓ **RESULTADOS DE LA PERCEPCION CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE BOMBEROS (COMBATE DE INCENDIOS Y CAPACITACIÓN).**

Es presentado por la Lic. Eva Gómez Herrera, Coordinadora de Gestión de Calidad, quien nos da a conocer las calificaciones de las encuestas de percepción del servicio de Bomberos (octubre, noviembre y diciembre 2024):

COMBATE DE INCENDIOS		CAPACITACIÓN AL CIUDADANO	
Rubro	Calificación	Rubro	Calificación
Satisfacción del Usuario	10	Satisfacción del Usuario	9.5
Accesibilidad a los Servicios y Trámites	10	Accesibilidad a los Servicios y Trámites	9.7
Percepción General	10	Percepción General	9.8

(CERRADO).

✓ **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.**

Es presentada por el Lic. Leonardo David Valadez Gutiérrez Coordinador Jurídico, la cual deriva del crecimiento administrativo y operativo de la Institución, con la creación de dos coordinaciones (Coordinación de Gestión de Calidad; Coordinación Jurídica), por lo que surge la necesidad de

establecer de manera reglamentaria sus atribuciones y obligaciones. Además, las coordinaciones existentes así como la Dirección General requieren adecuaciones en sus facultades. Se solicita compartir un borrador al Consejo para su lectura y aprobación.

Como parte de la propuesta, se propone que la Coordinación de Prevención tenga la facultad de emitir peritajes en materia de incendios y que la Coordinación de Capacitación imparta cursos a la ciudadanía en diferentes modalidades y niveles de competencia. Se solicita ubicar el alcance de la capacitación para no tener duplicidad de esfuerzos con Protección Civil.

Por último, se habla de la posibilidad de crear un cuerpo de Bomberos voluntarios, con el cual se pretende el inicio de una academia de bomberos, para así contar en un futuro con un mayor estado de fuerza. El Lic. Alfredo Padilla Villalpando comenta que habría que ubicar los riesgos que implica este tipo de esfuerzos; el Síndico Román Cifuentes Negrete opina que es riesgoso administrativamente hablando por todas las cargas sociales que conlleva, por lo que es importante analizarlo. El Lic. José Francisco Corral Mena menciona sobre los voluntariados VS la academia pues tienen obligaciones diferentes. Se acuerda enviar al Consejo el cuadro comparativo del reglamento actual con la propuesta de reforma, debiendo especificar el motivo que lleva a dicha reforma.

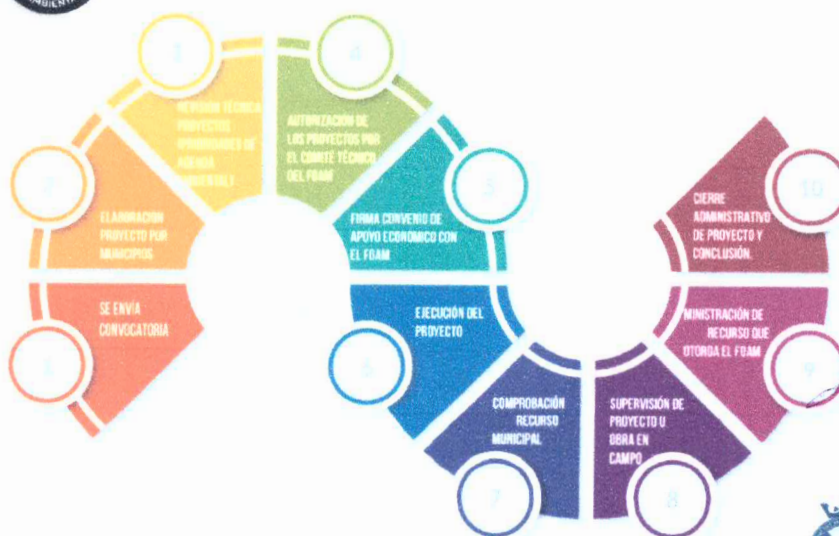
✓ PROCESO DE COMPRAS A TRAVÉS DEL FOAM.

Es presentado por la CP. María Claudia Yopez Gutiérrez, coordinadora del área de Contabilidad quien nos comenta que los recursos económicos que otorga el FOAM provienen de ingresos por la venta de hologramas y distintivos de verificación vehicular y tienen por objeto otorgar apoyos para la realización de proyectos en materia de ecología y de agua. Mediante este fondo estatal se pretende adquirir 130 trajes estructurales para bombero. El Lic. Alfredo Padilla Villalpando extiende una felicitación por la iniciativa en el proyecto, pues no son sencillos los procesos. La Síndico Ma. Esther Santos de Anda hace hincapié a la existencia del fondo de medio ambiente municipal, lo anterior para poder hacer uso de él y presentar un proyecto. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES.



Fondo Ambiental (FOAM)

Funcionamiento



✓ **LINEAMIENTOS PARA ACCEDER A LAS BECAS DE LA ORGANIZACIÓN BOMBEROS AMERICANOS (OBA).**

Es presentado por el Ing. José Bernardino Quezada Pérez, Coordinador del área de Prevención quien da a conocer los lineamientos, reglamento y políticas de pre-registro y registro de los cursos presenciales y virtuales ofertados por la ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS AMERICANOS (OBA) para el personal activo que conforma al Patronato de Bomberos de León, Gto.

Menciona a manera de contexto, que no existe una ley que reconozca y proteja la labor de los cuerpos de bomberos a nivel nacional, estatal ni municipal.

Hace de conocimiento que la (OBA) cuenta con patrocinadores, capacitaciones virtuales y presenciales, por lo que se presentan estos lineamientos, reglamento y políticas para que el personal del Patronato pueda acceder a ellos y así disfrutar de los beneficios que conlleva ser parte de esta Organización, obviamente con el cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Se acuerda sea solicitado el Manual de la (OBA), para conocer las políticas generales.

✓ **ASUNTOS GENERALES.**

* Se cuestiona sobre el proceso de contratación del contralor, se comenta que están aún en la selección e inicio del procedimiento respectivo por parte del Ayuntamiento. **(CERRADO)**

* Invitación a la reunión del consejo de ingenieros para la supervisión de las obras de las estaciones que estén en proceso de construcción, el Ing. Elías coordinara la visita.

* Se acuerda revisar en la próxima sesión de consejo donde se aplicará el recurso ahorrado con motivo de la exceptuación de pago del servicio de agua, para tener claridad de su destino.

* El Ing. Héctor Bernardo Tapia Martínez comenta que la estación 3 está en avances, pero observa que en este acompañamiento en la ejecución de los trabajos se pueden prever algunas cosas. De igual forma reitera el apoyo, tanto del Colegio de Ingenieros Civiles como de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, como un respaldo para el Director al momento de externar sus necesidades y observaciones de los proyectos en proceso y por iniciar. El Comandante José Luis Carpio Guzmán menciona que el acta de entrega se firma la semana siguiente y posterior se entregará a contraloría**(CERRADO)**.

* Se informa que derivado de la gestión de la Síndico Ma. Esther Santos de Anda en la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención del Delitose solicitó a SAPAL la eliminación del cobro del servicio de agua potable de todas y cada una de las estaciones del Cuerpo de Bomberos. Con esta gestión se tendrá un ahorro aproximado de: **\$493,115.05** anuales, se está revisando en que partida presupuestal se aplicaría dicho ahorro con base a las necesidades que se tienen**(CERRADO)**.

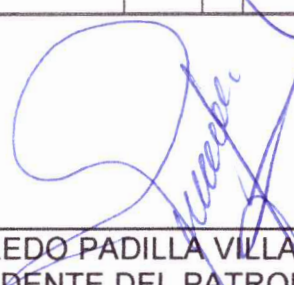
* El CP. José Luis Carpio Guzmán, informa que el H. Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato, fue aceptado como parte de la Organización de Bomberos Americanos (OBA), lo que nos da acceso a capacitaciones gratuitas en línea, entre muchos otros beneficios, mencionando además, que somos el primer cuerpo de bomberos mexicano con participación independiente, sin ser parte de alguna organización, asociación o en conjunto con alguna otra institución **(CERRADO)**.

* El Ing. Rubén Rodríguez Rivera, menciona que el colegio de Ingenieros está organizando el concurso

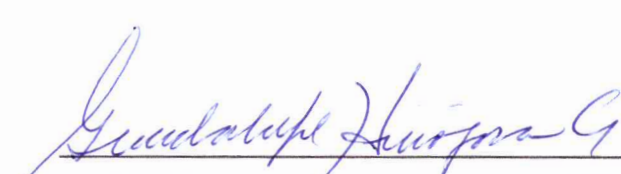
de matemáticas y se hace la invitación a los hijos y las hijas de los Bomberos. Se compartirá la invitación en el grupo del Patronato **(CERRADO)**.

En virtud de lo anterior, se solicita a la Mtra. Ma. Guadalupe Hinojosa Ángel Secretaria del Consejo, levantar el acta respectiva de esta Sesión, quedando debidamente asentado en la misma que no quedaron puntos del orden del día pendientes de desahogo y por tanto se proceda a declarar terminada la Sesión del Consejo Directivo del Patronato de Bomberos de León Gto., por lo que siendo las 19:55 horas del día 26 de Mayo del año en curso, se cierra la presente acta, firmando para su debida constancia, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

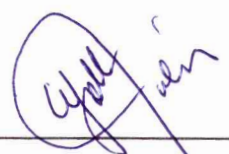
Se anexan hojas de uso de la voz	Si	No	Cantidad de hojas
		X	08



LIC. ALFREDO PADILLA VILLALPANDO
PRESIDENTE DEL PATRONATO



MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA ANGEL
SECRETARIA DEL PATRONATO



MTRA. ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ
TESORERA DEL PATRONATO



C. MÓNICA DEL ROCÍO GARCÍA BARRÓN
TESORERA SUPLENTE



Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de Sesión del Consejo del Patronato de Bomberos de León, Gto., celebrada el 26 de Mayo del 2025.



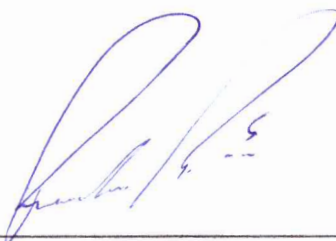
ING. LILIA BERENICE RODRÍGUEZ RAMÍREZ
VOCAL DEL PATRONATO



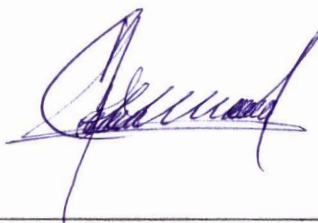
ING. HÉCTOR BERNARDO TAPIA MARTÍNEZ
VOCAL DEL PATRONATO



MTRO. JAVIER LAHUD MARTÍNEZ
VOCAL DEL PATRONATO



ING. RUBÉN RODRÍGUEZ RIVERA
VOCAL SUPLENTE



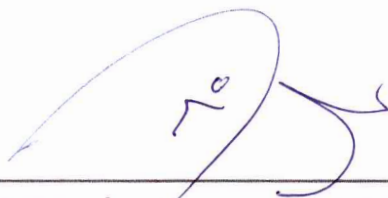
LIC. JOSÉ FRANCISCO CORRAL MENA
VOCAL SUPLENTE



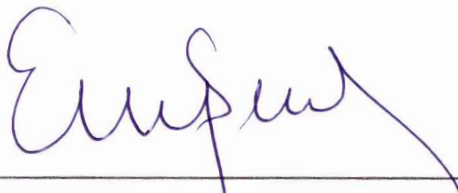
Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de Sesión del Consejo del Patronato de Bomberos de León, Gto., celebrada el 26 de Mayo del 2025.



MTRA. ELVIA ARACELI RAMÍREZ CERVANTES
REPRESENTANTE CONTRALORÍA



SÍNDICO ROMÁN CIFUENTES NEGRETE
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO



SÍNDICO MA. ESTHER SANTOS DE ANDA
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO



SCARLETT ITZALEM VILLEGAS PERALES
CONSEJERA JUVENIL

C.P. JOSÉ LUIS CARPIO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL

